



CONSEJO DISTRITAL 10

CLAVE DEL ACTO: ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA DÉCIMA SESIÓN (EXTRAORDINARIA 06), DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM-CD10/ACT-54/2021)

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. - Ciudad de México, a quince de junio de dos mil veintiuno. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 41, fracción XIV, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXV del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 42, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México; se hace del conocimiento público el ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA DÉCIMA SESIÓN (EXTRAORDINARIA 06), DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM-CD10/ACT-54/2021), de fecha quince de junio de dos mil veintiuno, signada por el Secretario del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. **DOY FE.** -----

EL NOTIFICADOR

MTRO. FIDEL VARGAS AYALA
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 10





CONSEJO DISTRITAL 10

CLAVE DEL ACTO: ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA DÉCIMA SESIÓN (EXTRAORDINARIA 06), DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM-CD10/ACT-54/2021)

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, a quince de junio de dos mil veintiuno. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 41, fracción XIV, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXV del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 42, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México; y en cumplimiento de lo ordenado en el punto **OCTAVO** del ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA DÉCIMA SESIÓN (EXTRAORDINARIA 06), DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM-CD10/ACT-54/2021), de fecha quince de junio de dos mil veintiuno, **se da razón** de que siendo las **cero horas con quince minutos** del día en que se actúa, **quedó fijada**, en los estrados de esta Sede Distrital, copia autorizada del documento mencionado, por un plazo de cuatro días, **contados a partir del día siguiente de su publicación**. Se hace notar que la publicación en los estrados de esta Sede Distrital tiene por objeto su notificación. **CONSTE.** -----

EL NOTIFICADOR

MTRO. FIDEL VARGAS AYALA
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 10





**CONSEJO DISTRITAL 10
VENUSTIANO CARRANZA**

IECM-CD10/ACT-54/2021

ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA DÉCIMA SESIÓN, (EXTRAORDINARIA 06), DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **CERO HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO**, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN CALLE MANUEL RIVERA CAMBAS, NÚMERO 61, COLONIA JARDÍN BALBUENA, 15900, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, EN ESTA CIUDAD, EL MAESTRO FIDEL VARGAS AYALA, SECRETARIO DEL CONSEJO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 115, 116, 117, 121, 123, 124, 126, 128, 129 Y 130 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 38, 41, 42, 62, 67, 68 Y 73 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 11, FRACCIONES XXI Y XXIV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

-----**HACE CONSTAR**-----

PRIMERO: QUE CON FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO SE CELEBRÓ LA DÉCIMA SESIÓN (EXTRAORDINARIA 06), DEL CONSEJO DISTRITAL 10, MISMA QUE INICIÓ A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS Y CONCLUYÓ A LAS DIECINUEVE HORAS CON OCHO MINUTOS,

CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:-----

C. ISAAC SERGIO MENDOZA GARCÍA	CONSEJERO PRESIDENTE
C. FIDEL VARGAS AYALA	SECRETARIO DEL CONSEJO
C. CELINA ANAYA CRUZ	CONSEJERA ELECTORAL
C. ÁNGEL DÍAZ ROJAS	CONSEJERO ELECTORAL
C. HUGO HERNÁNDEZ GAMBOA	CONSEJERO ELECTORAL
C. NORMA GABRIELA HURTADO MORA	CONSEJERA ELECTORAL
C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ RAMÍREZ	CONSEJERO ELECTORAL
C. CRISTINA MIAWATZIN SEGURA GARDUÑO	CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

C. SUSAN DÍAZ CANTÚ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. DAVID REYES MARTÍNEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. ALEJANDRA FUENTES BAEZA	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. PEDRO ISAIC MUÑOZ VELAZCO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. OSCAR LÓPEZ DAMACIO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA
C. ARACELI CARABEZ REAL	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO
C. CIRILO LÓPEZ LÓPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
C. VERÓNICA PATRICIA RAMÍREZ MOSQUEDA	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REDES SOCIALES

	PROGRESISTAS
C. REY SINUHÉ BASTIDA MORA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

SEGUNDO: QUE EN DICHA SESIÓN FUERON TRATADOS LOS SIGUIENTES ASUNTOS CONFORME AL ORDEN DEL DÍA: -----

1.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y SE OTORGA LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA CANDIDATA QUE OBTUVO EL TRIUNFO EN LAS ELECCIONES LOCALES CONCURRENTES DE 2020-2021 EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 10.-----

2.- REALIZACIÓN DEL CÓMPUTO TOTAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE ALCALDÍA EN VENUSTIANO CARRANZA.-----

3.- PROYECTO ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 10, CABECERA DE DEMARCACIÓN EN VENUSTIANO CARRANZA, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE REALIZA LA ASIGNACIÓN DE CONCEJALÍAS ELECTAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE INTEGRARÁN LA ALCALDÍA Y SE DECLARA LA VALIDEZ DE ESA ELECCIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.-----

4.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 10 CABECERA DE DEMARCACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE ALCALDÍA EN VENUSTIANO CARRANZA, Y SE OTORGA LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA CANDIDATA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS AL CARGO DE ALCALDESA, ASÍ COMO A LAS Y LOS CONCEJALES EN LAS ELECCIONES LOCALES ORDINARIAS DE 2020-2021.-----

TERCERO: QUE EL PLAZO PARA PRESENTAR ESCRITOS DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DERIVADOS DE LOS ACTOS DE LA **DÉCIMA SESIÓN**

(EXTRAORDINARIA 06), INICIÓ A LAS **CERO HORAS CON UN MINUTO** DEL DÍA **ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO** Y FENECIÓ A LAS **VEINTICUATRO HORAS** DEL DÍA **CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CUARTO: QUE DURANTE EL PLAZO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE ANTECEDE, SE PRESENTÓ UN **MEDIO DE IMPUGNACIÓN POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**.-----

QUINTO: QUE A LAS VEINTICUATRO HORAS, DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CERCIORÓ DE QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR AL CONSEJO DISTRITAL 10, A FIN DE PRESENTAR UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN O ALGÚN ESCRITO. -----

SEXTO: QUE DEL MISMO MODO, NO SE HALLA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, NINGUNA PERSONA, PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO A LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL ADMINISTRATIVA. -----

SÉPTIMO: QUE EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, ASENTADA POR EL C. DAVID REYES MARTÍNEZ, REGISTRO VISIBLE EN EL REVERSO DE LA FOJA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO Y EN EL ANVERSO DE LA FOJA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO, EL SUSCRITO PROCEDIÓ A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN EL REVERSO DE LA FOJA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE Y EN EL ANVERSO DE LA FOJA NÚMERO CIENTO

SESENTA.-----

OCTAVO: PUBLÍQUESE LA PRESENTE ACTA, POR UN PLAZO DE CUATRO
DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, EN
LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL.-----

NO HABIENDO OTRA CIRCUNSTANCIA QUE HACER CONSTAR SE DA POR
CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS CERO HORAS
CON SIETE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO,
MISMA QUE CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y
AL CALCE EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 10, PARA SU LEGAL
CONSTANCIA.-----**CONSTE**-----



MTRO. FIDEL VARGAS AYALA
SECRETARIO DEL
CONSEJO DISTRITAL 10